

**Universidad de Valladolid****ACTA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA PRUEBA  
PLAZAS DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD**

Cuerpo Docente: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	
Código: K053K02/RP01020	Nº de plazas: 1
Área de conocimiento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	
Departamento: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y C.I.M.	
Centro: FACULTAD DE CC. EE. y EMPRESARIALES, VALLADOLID	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: DOCENCIA EN DIRECCIÓN ESTRATÉGICA INVESTIGACIÓN EN ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Convocada por R.R.: 28/11/2023	Fecha Publicación BOE: 18/12/2023

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.3.1 de la Resolución Rectoral por la que se convoca el concurso de acceso de la plaza arriba indicada, se procede al comienzo de la primera prueba en el lugar, fecha y hora señalados con antelación.

Asisten a la reunión:

Cargo	Nombre y Apellidos	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente	MARÍA VALLE SANTOS ÁLVAREZ	CAUN	U. de VALLADOLID
Secretario	VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ	PTUN	U. de VALLADOLID
Vocal 1º	LUIS ÁNGEL GUERRAS MARTÍN	CAUN	U. REY JUAN CARLOS
Vocal 2º	RODRIGO MARTÍN ROJAS	PTUN	U. de GRANADA
Vocal 3º	SUSANA LÓPEZ BAYÓN	PTUN	U. de OVIEDO

Cada aspirante realiza una exposición oral, durante un tiempo mínimo de cuarenta y cinco minutos y máximo de noventa, de los méritos alegados en su historial docente, académico e investigador, así como en la defensa del proyecto docente e investigador presentado. Seguidamente cada aspirante debate con la Comisión durante un tiempo máximo de dos horas.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
cYxVKH8uKi78AiE/UHTbwQ==		
<b>Firmado Por</b>		
Susana Lopez Bayon	Firmado	22/04/2024 10:28:15
Luis Angel Guerras Martin	Firmado	19/04/2024 19:38:17
Rodrigo Martin Rojas	Firmado	19/04/2024 13:08:17
Maria del Valle Santos Alvarez - Decano/a de la Facultad de Ciencias Economicas y Empresariales	Firmado	19/04/2024 13:04:52
Victor Manuel Martin Perez	Firmado	19/04/2024 12:59:29
<b>Observaciones</b>	<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=cYxVKH8uKi78AiE%2FUHTbwQ%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=cYxVKH8uKi78AiE%2FUHTbwQ%3D%3D</a>	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



**Universidad de Valladolid****Resultados de la evaluación, que se hacen públicos, según los criterios de valoración (1ª prueba)**

Candidato Núm 1:
Apellidos y nombre: HERMANO REBOLLEDO, VÍCTOR
Puntuación obtenida y valoración de la prueba:  Una vez revisado el historial académico, docente e investigador (100 puntos) del candidato y analizada la adecuación y solidez de su proyecto docente e investigador (50 puntos) la comisión destaca la solvencia de los méritos del candidato para superar la prueba. Asimismo, en el debate con el tribunal el candidato demuestra claridad y capacidad de síntesis en la argumentación. Por todo ello la comisión acuerda otorgar la siguiente puntuación: 140 puntos  Historial académico, docente e investigador: 95 <ul style="list-style-type: none"><li>• Currículo investigación: 45 puntos</li><li>• Experiencia Docencia; 35 puntos</li><li>• Experiencia de Gestión: 15 puntos</li></ul> Proyecto docente investigador: 45 <ul style="list-style-type: none"><li>• Adecuación del proyecto docente e investigador al perfil de la plaza: 15 puntos</li><li>• Solidez y coherencia del proyecto docente: 10 puntos</li><li>• Contenido científico-técnico del proyecto investigador: 10 puntos</li><li>• Claridad y capacidad de síntesis en el debate con el tribunal: 10 puntos</li></ul>

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
cYxVKH8uKi78AiE/UHTbwQ==		
<b>Firmado Por</b>		
Susana Lopez Bayon	Firmado	22/04/2024 10:28:15
Luis Angel Guerras Martin	Firmado	19/04/2024 19:38:17
Rodrigo Martin Rojas	Firmado	19/04/2024 13:08:17
Maria del Valle Santos Alvarez - Decano/a de la Facultad de Ciencias Economicas y Empresariales	Firmado	19/04/2024 13:04:52
Victor Manuel Martin Perez	Firmado	19/04/2024 12:59:29
<b>Observaciones</b>	<b>Página</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=cYxVKH8uKi78AiE%2FUHTbwQ%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=cYxVKH8uKi78AiE%2FUHTbwQ%3D%3D</a>	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



**Universidad de Valladolid****Votos obtenidos por los candidatos:**

Candidato Núm.	Concursantes	Votos emitidos por cada miembro de la Comisión				
	Apellidos y Nombre	El Presidente	El Secretario	El Vocal 1º	El Vocal 2º	El Vocal 3º
1	HERMANO REBOLLEDO, VÍCTOR	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable	Favorable

Candidatos que han obtenido, al menos, tres votos y han superado esta primera prueba.

Candidato nº 1 **VÍCTOR HERMANO REBOLLEDO**

Concluida la práctica de la prueba, se levanta por el/la Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 12.50 horas del día 19 de abril de 2024, de todo lo que como Secretario doy fe, con el VºBº de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Valle Santos Álvarez

Fdo.: Víctor Manuel Martín Pérez

VOCAL 1º

VOCAL 2º

VOCAL 3º

Fdo.: Luis Ángel Guerras Martín

Fdo.: Rodrigo Martín Rojas

Fdo.: Susana López Bayón

Código Seguro De Verificación	cYxVKH8uKi78AiE/UHTbwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Lopez Bayon	Firmado	22/04/2024 10:28:15
	Luis Angel Guerras Martin	Firmado	19/04/2024 19:38:17
	Rodrigo Martin Rojas	Firmado	19/04/2024 13:08:17
	María del Valle Santos Alvarez - Decano/a de la Facultad de Ciencias Economicas y Empresariales	Firmado	19/04/2024 13:04:52
	Victor Manuel Martin Perez	Firmado	19/04/2024 12:59:29
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	<a href="https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=cYxVKH8uKi78AiE%2FUHTbwQ%3D%3D">https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=cYxVKH8uKi78AiE%2FUHTbwQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

